


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 MAR. 1999

VISTO la nota del señor Alejandro José SAEZ argente de esta
Legislatura Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia colaboración para la adquisición de indumentaria deportiva (camisetas, pantalones y medias) destinada al equipo de fútbol del Poder Legislativo.

Que este equipo representa a esta Legislatura en todos los torneos Provinciales.

Que la Presidencia de la Cámara siempre apoya al deporte fueguino, por lo tanto ha aceptado colaborar con el equipo representativo de este Poder.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR en carácter de subsidio la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00.-) a nombre del señor Alejandro José SAEZ, D.N.I. N° 16.407.018 que será destinado a la adquisición de indumentaria deportiva (camisetas, pantalones y medias) para el equipo de fútbol del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 086 /99.

